

Jean Ousset
Para que Éll reüme



CAPÍTULO I

Alfa y Omega

*“Yo soy el Alfa y el Omega,
el Principio y el Fin...”
(Ap. XXI-6)*

CRISTO REY, AUTOR Y FIN DE LA CREACIÓN

“En el principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios. Él estaba en el principio en Dios. Todas las cosas han sido hechas por Él y nada de lo que existe ha sido hecho sin Él.”¹

Pero si es principio del universo, el Verbo es también su Fin.

“Nada tiene esto de extraño, escribe Dom Delatte². La primera causa eficiente es también la última causa final; la armonía de las cosas quiere que el Alfa sea el Omega, principio y fin, y que todo se termine y vuelva finalmente a su primer principio. ¿Cómo no había de ser el heredero y el término de los siglos Aquel por quien los siglos comenzaron?”

Ya desde el segundo versículo de su Epístola a los Hebreos, San Pablo lo enseña vigorosamente. “Los términos son de una rigurosa precisión; nunca se ha hablado de este modo: es el mismo Hijo de Dios quien ha hecho los siglos y en quien los siglos terminan como en el heredero de su obra común: en verdad han trabajado, y trabajan, para Él...”³ “y que todas las cosas se acaben en Él, que en Él encuentren su término y su consumación, proviene de que el Padre le ha instituido heredero de todas las personas y cosas. Filiación y herencia van juntas: la una es consecuencia de la otra. Pero esta concepción de la herencia no quiere tan sólo decir que las almas y los pueblos son suyos; significa igualmente que toda la historia se orienta hacia Él, que es el término de la creación, pero también de la historia, que los sucesos se encaminan hacia Él, que es el heredero del largo esfuerzo de los siglos, y que todos han trabajado para Él.”

“¿Acaso Sócrates, Platón y Aristóteles no han pensado para Él? ¿Es que la Iglesia no ha venido, a su hora, para recoger como bien suyo, como una riqueza preparada por Dios para ella, todo el fruto de la inteligencia antigua? ¿Para quién sino para la Iglesia, han hablado la ley y los profetas, la religión judía se ha desarrollado, las escuelas socráticas han discutido, los judíos han sido puestos en contacto sucesivamente con todas las grandes monarquías, el Imperio Romano adquirió su poderosa estructura?”

“El Señor es el heredero de todo, a Él, primero en el pensamiento de Dios, se han ordenado todas las obras de Dios.”⁴

Por tanto, Jesucristo es Rey.

“No hay –escribe Monseñor Pie– ni un profeta, ni un evangelista, ni uno de los apóstoles que no le asegure su cualidad y sus atribuciones de rey.”

“Un niño nos ha nacido y un hijo nos ha sido dado”, escribe Isaías en su visión profética. “El imperio ha sido asentado sobre sus hombros...” Daniel es aún más explícito: “Yo miraba en las visiones de la noche y he aquí que, sobre las nubes, vino como un Hijo de hombre, gloria y reinado, y todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieron. Su dominación es una dominación eterna que no acabará nunca y su reinado no será nunca destruido...”

Pero en este sentido podría invocarse toda la Sagrada Escritura y la Tradición toda. La unanimidad es absoluta.

“Príncipe de los reyes de la tierra” le llama San Juan en el Apocalipsis, y sobre sus vestiduras como sobre Él mismo, pudo leer el Apóstol: “Rey de los reyes y Señor de los señores” (Ap. XIX-16).

¹ Comienzo del Evangelio de San Juan.

² Dom Paul Delatte, *Les épîtres de saint Paul*, t. II, p. 288.

³ Ídem, p. 287.

⁴ Ib., p. 287-8.

CRISTO ES REY UNIVERSAL

Por tanto, Jesucristo es Rey.

Rey por derecho de nacimiento eterno, puesto que es Dios.

Pero también por derecho de conquista, de redención y de rescate.

“Omnia potestas data es mihi in coelo in terra.” “Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra.”

En el cielo y en la tierra..., que es como decir: en el orden sobrenatural y en el orden natural.

Sí, todo poder ha sido dado a Cristo en el cielo y en la tierra.

Verdad que está en la base misma del catolicismo.

La encontramos en las epístolas y los discursos de San Pedro. La volvemos a encontrar, subyacente en toda la enseñanza de San Pablo.

Jesucristo ha pedido y su Padre le ha concedido. Todo desde entonces le ha sido entregado. Está a la cabeza y es el jefe de todo, de todo sin excepción. “En Él y rescatados por su sangre”, escribía San Pablo a los Colosenses⁵, “tenemos la redención y la remisión de los pecados; que es la imagen de Dios invisible, primogénito de toda criatura; porque en Él fueron creadas todas las cosas del Cielo y de la Tierra, las visibles y las invisibles, los Tronos, las Dominaciones, los Principados, las Potestades; todo fue creado por Él y para Él. Él es anterior a todo y todo subsiste en Él. Él es la cabeza del cuerpo de la Iglesia. Él es el principio, el primogénito de los muertos; para que tenga la primacía sobre todas las cosas. Y plugo al Padre que en Él habitase toda la plenitud de la divinidad y por Él reconciliar consigo, pacificando por la sangre de su Cruz todas las cosas, así las cosas de la tierra como las del cielo en Jesucristo Nuestro Señor”. Tal es la enseñanza del Apóstol.

“No establezcáis, pues, en modo alguno excepción allí donde Dios no ha dejado lugar a la excepción, exclama monseñor Pie. El hombre individual y el jefe de familia, el simple ciudadano y el hombre público, los particulares y los pueblos, en una palabra, todos los elementos de este mundo terrestre, cualesquiera que sean, deben sumisión y homenaje al nombre de Jesús.”

CRISTO ES REY DE LAS NACIONES

Jesucristo rey universal... y, por tanto, rey de los reyes, rey de las naciones, rey de los pueblos, rey de las instituciones, rey de las sociedades, rey del orden político como del orden privado.

Después de lo que se acaba de decir, ¿cómo se concibe que pueda ser de otro modo?

Si Jesucristo es rey universal, ¿cómo podría esa realeza no ser también realeza sobre las instituciones, sobre el Estado: realeza social? ¿Cómo se la podrá llamar universal sin ella?

Sin embargo, ¡cuántos se dejan engañar!

“Hay hombres en estos tiempos, observaba ya monseñor Pie, que no aceptan y otros que sólo aceptan a duras penas los juicios y decisiones de la Iglesia... ¿Cómo dar el valor de dogma (dicen o piensan) a enseñanzas que datan del ‘Syllabus’ o de los preámbulos de la primera constitución del Vaticano?”

“Tranquilizaos, responde el obispo de Poitiers, las doctrinas del ‘Syllabus’ y del Vaticano son tan antiguas como la doctrina de los apóstoles, de las Escrituras... A quienes se obstinan en negar la autoridad social del Cristianismo, San Gregorio Magno da la respuesta. En el comentario del Evangelio en que se cuenta la Adoración de los Magos... al explicar el misterio de los dones ofrecidos a Jesús por estos representantes de la gentilidad el santo doctor se expresa en estos términos:

“Los Magos –dice– reconocen en Jesús la triple cualidad de Dios, de hombre y de rey. Ofrecen al rey oro, al Dios incienso, al hombre mirra. Ahora bien –prosigue–, hay algunos heréticos: sunt vero nonnulli hoeretici, que creen que Jesús es Dios, que creen igualmente que Jesús es hombre, pero que se niegan en absoluto a creer que Su reino se extiende por todas partes: sunt vero nonnulli hoeretici, qui hunc Deum credunt, sed ubique regnare nequaquam credunt.”

“Hermanos mío, continúa Monseñor Pie, dices que tienes la conciencia en paz, y al aceptar el programa del catolicismo liberal, crees permanecer en la ortodoxia, ya que crees firmemente en la divinidad y humanidad de Jesucristo, lo que basta para considerar tu cristianismo inatacable. Desengañaos. Desde el tiempo de San Gregorio, había ‘algunos heréticos’ que, como tú, creían en esos dos puntos; pero su herejía consistía en no querer reconocer en el Dios hecho hombre una realeza que se extiende a todo... No, no eres irreprochable en tu fe, y el Papa San Gregorio, más enérgico que el ‘Syllabus’, te inflige la nota de herejía, si eres de los que

⁵ Epístola de San Pablo a los Colosenses, I, 12-20... Epístola de la Fiesta de Cristo Rey.

considerando un deber ofrecer a Jesús el incienso, no quieren añadirle el oro...”⁶, es decir, reconocer y proclamar Su realeza social.

Y, en nuestros días, Pío XI, con particular insistencia ha querido recordar al mundo la misma doctrina en dos encíclicas especialmente escritas sobre este tema: *Ubi Arcano Dei* y *Quas Primas*.

Ésta es, pues, la enseñanza eterna de la Iglesia, y no una determinada prescripción limitada a una sola época.

CAPÍTULO II

Realeza, no “de este mundo” sino sobre este mundo

Sin embargo, ¿no está escrito: “Mi reino no es de este mundo”?

Objeción a la cual basta oponer una sola frase del Cardenal Pie:

“Su reino, ciertamente, comenta el obispo de Poitiers, no es de este mundo, es decir, no proviene de este mundo: non est de hoc mundo, non est hoc mundo; y porque viene de arriba y no de abajo: regnum deum non est hinc, ninguna mano terrestre podrá arrancárselo.”

Dicho de otro modo, la fórmula “de este mundo” no significa en modo alguno que Jesús se niegue a reconocer el carácter de realeza social de su Soberanía. La frase “de este mundo”, “de hoc mundo” expresa aquí el origen y ningún latinista lo ha negado nunca⁷.

Mi reino no es de este mundo; es decir, mi realeza no es una realeza según este mundo, no es mi reino como los reinos de la tierra, que están limitados, sujetos a mil contratiempos... Mi realeza es mucho más que esto. Mi reino no reconoce fronteras; no depende de un plebiscito ni del sufragio universal. La buena o la mala voluntad de los hombres no puede nada contra él.

Mi realeza no es una realeza que pasa. Mi trono no es un trono que tenga necesidad de soldados para conservarse, ni que una revolución pueda derrocar.

No soy un rey de este mundo, porque los reyes de este mundo pueden engañar y ser engañados; se puede uno librar de ellos; se puede huir de su justicia... Nada de esto es posible a mi respecto.

Tal es el sentido de la fórmula evangélica.

Nada que signifique que Su reino no sea o esté en este mundo o sobre este mundo. “De ningún modo resulta de estas palabras, ha podido escribir el P. Théotime de Saint-Just, que Jesucristo no deba reinar socialmente, es decir, imponer sus leyes a los soberanos y a las naciones”.

No es, pues, sin manifiesto abuso que esta respuesta de Nuestro Señor a Pilato es interpretada casi siempre en un sentido restrictivo para hacer creer en una realeza exclusivamente espiritual, realeza sobre las almas y no una realeza sobre los pueblos, las naciones y los gobernantes.

Si “mi reino no es de este mundo” significara que la realeza de Nuestro Señor no sobrepasa el orden de la vida interior de las almas, sería necesario admitir que aquella otra frase de Jesús “todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra” no es nada más que una amable jactancia. Sería preciso decir que otros muchos pasajes del Antiguo y del Nuevo Testamento son fórmulas huecas y sin valor. Habría que decir, sobre todo, que la Iglesia no ha cesado, desde hace veinte siglos, de equivocarse en este punto.

⁶ Cardenal Pie, *Obras*, t. VIII, p. 62 y 63.

⁷ Cf. principalmente: *Synopse des Quatre Evangiles, en français, d'après la synopse grecque du R.P. Lagrange*, por el R.P. Lavergne (Lecoffre-Gabalda, edit.). Para disipar todo equívoco sobre este punto, se ha hecho uso de corchetes y se lee «la realeza (que es) la mía no es (originaria) de este mundo».

EL DIOS-HOMBRE: REY DE REYES

Además de esto, volvamos a la sinopsis de los cuatro evangelios en el capítulo del interrogatorio de Pilato...

Una simple ojeada nos permite comprobar la unanimidad de los cuatro textos.

A la pregunta: “¿Eres tú el rey de los judíos?” del gobernador, Cristo respondió inmediatamente con la afirmación: “Tú lo has dicho”.

Extremadamente breve en San Lucas, San Marcos y San Mateo, el relato es más largo en San Juan.

A una primera pregunta de Pilato: “¿Eres tú el rey de los judíos?”, nos informa que Jesús respondió primeramente: “¿Por tu cuenta dices eso o te lo han dicho otros de mí?”, y Pilato exclama, como romano orgulloso que afecta ignorar las disputas intestinas de ese pueblo al que menosprecia: “¿Soy yo acaso judío? Tu nación y los pontífices Te han entregado a mí. ¿Qué has hecho?”

Pilato con esta pregunta demuestra claramente que no piensa más que en un posible complot, en una simple agitación del tipo político más sórdido. Y es para tranquilizarlo por lo que Jesús responde entonces: “Mi reino no es de este mundo”. Y para dar de ello un argumento particularmente claro: “Si mi reino fuese de este mundo, mis gentes habrían combatido para que no cayese en manos de los judíos”... “*Nunc autem regnum deum non est hinc*”... “*Nunc autem*”... Dicho de otra manera, lo estás viendo ahora claramente, tras lo que acabo de decir y por el mismo hecho de no haya habido motín, maquinación ni revueltas políticas... “*Nunc autem*”... Mi reino no es de los que se ven aquí abajo.

Pero la sorpresa de Pilato aumenta⁸. En su pobre cerebro de romano pragmático no alcanza a comprender que en tales condiciones se pueda persistir en declararse rey. E insiste en la pregunta: “*Ergo rex es tu...*” “*Ergo*”, es decir: Luego no obstante, a pesar de todo... ¿tú eres rey...? ¿tú te llamas rey?

Entonces Jesús, ante esta alma que se interesa y que busca, responderá yendo directamente a lo esencial con soberana dignidad: “Tú lo has dicho, yo soy rey. *Ego in hoc natus sum et ad hoc veni in mundum, ut testimonium perhibeam veritati: Omnis qui est ex veritate, audit vocem meam. Dicit ei Pilatos: Quid est veritas? Et cum hoc dixisset, iterum exivit...*”

“Tú lo has dicho, yo soy rey.” Jesús rehúsa servirse de otro término. “He nacido para esto y para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad. Todo aquel que es de la verdad escucha mi voz.”

“He nacido para esto”... ¡Ha nacido para esto!... Lo que Jesús reclama aquí ya no es tanto el derecho de soberanía divina de la segunda persona de la Santísima Trinidad; es más bien el derecho soberano que Daniel, en su visión, vio entregar a este Hijo del hombre por el Anciano misterioso.

“*Natus sum...*” Para esto he nacido. Y lejos de hallarnos en contradicción con el menor pasaje de la Escritura o de la Enseñanza de la Iglesia, ésta es la enseñanza unánime de los Santos Padres, admirablemente condensada por los dos grandes doctores eclesiásticos. “*Natus sum...*” “En cuanto hombre, escribe San Buenaventura, el Salvador ha sido magnificado por encima de todos los reyes de la tierra a causa de la ascensión de su Humanidad en la unidad de una persona divina...”⁹. Y Santo Tomás de Aquino: “El alma de Cristo es un alma de rey, la cual rige todos los seres, porque la unión hipostática la coloca por encima de toda criatura”¹⁰.

REINO DE LA VERDAD

¿Pero qué significa, pues, “dar testimonio de la verdad”, sino restablecerla? ¿Acaso no se dice del testigo veraz, en un proceso, que por su declaración ha restablecido la verdad?

Jesús, pues, ha nacido para esto. Y Su realeza consiste esencialmente en eso mismo: el restablecimiento de la Verdad. Restablecimiento tanto en el orden natural como en el orden sobrenatural. Su realeza es, por esencia, la realeza de la Verdad... Realeza universal de una enseñanza. Realeza universal de la doctrina católica. Doctrina y enseñanza que tienen repercusiones sociales y políticas.

Todo esto está incluido en la explicación de Jesús a Pilato.

“Mi reino no es de este mundo.” Y con ello Jesús se ha esforzado en tranquilizar al funcionario que tenía ante Sí. Conoce el miedo que invadió a Herodes cuando los Magos vinieron a preguntarle dónde había nacido el “rey de los judíos”. Herodes dedujo que muy pronto daría al traste con su corona. Y ello porque Herodes

⁸ ¿Y cómo asombrarse de ello? Los mismos judíos, ¿no esperaban un reino mesiánico de forma temporal, unido a una dominación mundial de su nación?

⁹ *Serm. I in dom. Palm. IX, 243 a.*

¹⁰ Hipostática: se dice de la unión del Hombre y del Verbo formando una sola persona.

pensaba que la realeza de este “rey de los judíos” no podría ser sino una realeza como la suya, una realeza “de este mundo”.

“Crudelis Herodes, Cruel Herodes”, canta la Iglesia en la fiesta de la Epifanía, “¿por qué temes el advenimiento de un Dios Rey? No arrebatas los tronos mortales Quien da el reino celestial”.

Un temor semejante al de Herodes es el que Jesús ha expresado ante Pilato. No pudo, sin embargo, ocultarle Su realeza.

Así es en verdad: Porque es esto lo que Jesús ha expresado ante Pilato. No pudo, sin embargo, ocultarle Su realeza.

Y todo el que está con la Verdad, como Él mismo añadió, escucha Su voz.

Como si dijéramos: quien ame la verdad, quien la busque realmente con generoso arrojo, con abandono de sí mismo, con una sumisión total del “sujeto” al “objeto”, quien “quiera la verdad con violencia”, como decía Psichari, escucha la voz de Jesucristo o no tarda en oírla.

EL ENEMIGO IRREDUCTIBLE: EL LIBERALISMO

Por tanto, es harto evidente que en las perspectivas de este reino doctrinal, de este reino de verdad, de este reino de la enseñanza de la Iglesia, el grande, el irreductible enemigo, es el liberalismo, puesto que es un error que ataca la noción misma de la verdad y en cierta manera la disuelve...

¿Qué es la verdad para un liberal? “*Quid est Veritas?*” Se ve que la misma fórmula de Pilato surge espontáneamente en los labios desde que se evoca al liberal.

Y con el conocido orgullo de la ignorancia que toma por certidumbre, Pilato no espera siquiera la respuesta de Jesús.

“*Dicit ei Pilatos: Quid est veritas? Et cum hoc dixisset iterum exivit ad Judaeos.*” “Y Pilatos exclama: ¿Qué es la verdad? Y, diciendo esto, salió de nuevo hacia los judíos...”

Jesús desde entonces guardará silencio. La verdad, en efecto, no se manifiesta a los que, por principio, rehúsan creer incluso en su posibilidad. Exige ese mínimo de humildad que debiera implicar la consciencia de la ignorancia.

Y así, cuando más tarde Pilato vuelve a Jesús, San Juan nos dice que no le será dada ninguna respuesta.

“*Quid est veritas?...*” Lo que significa: ¡Todavía otro que cree en ella! ¡Otro iluminado, otro pobre loco!

Un pobre loco. En efecto, Herodes mandará poner a Jesús la túnica blanca de los locos. Y así se sellará la reconciliación de Herodes y Pilato... Ambos son liberales.

Herodes representa el liberalismo crapuloso del libertinaje; Pilato, el liberalismo de la gente correcta, amiga de “lavarse las manos”, respetar las formas. Pilato es el liberalismo de la gente tenida por honorable. Pilato es el cristiano liberal que, en el fondo, trata de salvar a Jesús, pero que empieza por hacerle flagelar, para enviarlo luego a la muerte, ante el creciente tumulto que tanto su demagogia como su falta de carácter fueron incapaces de contener.

De hecho, y hasta el fin de los tiempos, Jesús continúa siendo torturado, ridiculizado, enviado a la muerte, de Pilato a Herodes y de Herodes a Pilato.

“*Quid est veritas?...*” ¡Otro iluminado! ¡Otro de esos maniáticos que acuden a la “tesis”, a la doctrina, en los momentos más inoportunos!

“Y, diciendo esto, Pilato salió de nuevo hacia los judíos. *Iterum exivit ad Judaeos.*” Se concibe, ¡Pilato es un hombre “comprometido”! Entregado a la acción. ¡Tiene cosas más importantes que hacer que escuchar a un doctrinario!

“*Iterum exivit*”... “*Iterum*”: de nuevo. Puesto que estaba perfectamente seguro de ello. Hacía tiempo que estaba ya decidido. Antes de actuar, no ha perdido su tiempo en reflexionar acerca de las terribles responsabilidades de su cargo. ¡Naturalmente! ¡Cómo iba a eludir semejante situación!

“*Iterum exivit ad Judaeos.*” Que es tanto como decir: Pilato se vuelve de nuevo, “*iterum*”, hacia el problema concreto del momento, “*ad Judaeos*”. Hacia esos judíos que están ahí, bajo el balcón, que gritan... Y esto sí que es más importante que las respuestas de ese Jesús.

“*Exivit ad Judaeos.*” Pilato se volvió hacia los judíos. Pero —y éste es su pecado— sin haberse tomado la molestia de esperar y de oír la respuesta del Señor.

Dicho de otra manera, Pilato vuelve a sumergirse en la “hipótesis”, lo único que le interesa. Pero sin esperar la respuesta de la doctrina, las luces de la “tesis” y de la verdad.

Dios hará, sin embargo, que esta verdad sea dicha en toda su integridad.

Un poco más tarde, cuando en su delirio la multitud exija la muerte de Jesús, lanzará a Pilato el último argumento, que es también la explicación suprema: “quia Filium Dei se fecit..., porque se ha hecho Hijo de Dios...”.

¡Hijo de Dios! He aquí la clave de todos los enigmas contra los cuales Pilato no cesa de tropezar.

¡Hijo de Dios! He aquí lo que explica todo y lo que, en Su misericordia, Nuestro Señor ha querido que Pilato oiga, por lo menos una vez.

Se concibe el enloquecimiento del romano. Desde que tiene ante sí a este “rey de los judíos”, va de asombro en asombro. Todas sus concepciones de pragmático tortuoso quedan atropelladas, derribadas...

Jesús llama desesperadamente a la puerta de esta alma por todos los medios posibles..., hasta los sueños de su mujer... ¿Comprenderá al fin este liberal? ¡No! Solamente está asustado..., preso de pánico.

“*Cum ergo audisset Pilatos hunc sermonem, magis timuit.*” “Cuando Pilato oyó estas palabras, temió más.”

Esta vez, quiere saber: “¿De dónde eres tú?...” Dicho de otro modo: ¿Quién eres? Pero..., ¿de dónde vienes, hombre extraordinario? Dime cuál es tu misterio para que yo comprenda de una vez.

Jesús guarda silencio. Después de todo lo que ha dicho, tras esa flagelación que Pilato acababa de ordenar, la verdad no tiene por qué responder a tales intimaciones.

Ante el silencio de este singular prisionero, el temor de Pilato se acrece. Tiene miedo como todos los débiles. Y como todos los débiles que tienen miedo, ¿mostrará su fuerza a esta turba ululante dando orden a los soldados de dispersarla? ¡No! Hará alarde de su fuerza ante este hombre encadenado y al parecer impotente. Amenazará al Justo en nombre de lo que él cree “su autoridad”¹¹.

“¿No me respondes? ¿No sabes que tengo poder para soltarte y para crucificarte?”, y Jesús responde: “No tendrías ningún poder sobre mí, si no te hubiera sido dado de lo Alto.”

“No tendrías...” tú..., Pilato... Es decir: tú, hombre político cualquiera investido de una parcela de autoridad..., quienquiera que seas: simple funcionario, juez, diputado, ministro, gobernador, príncipe o rey..., no tendrías ningún poder si no lo hubieras recibido de lo Alto, es decir: de Dios, es decir, de Mí.

Y puesto que tu poder es un poder político, jurídico, social, el solo hecho de que acaba de afirmar que este poder viene de Mí, prueba, sin posible discusión, que la realeza que yo reivindico, aunque no es de este mundo, se ejerce sobre él, sobre los individuos como sobre las naciones. Y esto porque yo me llamo “Hijo de Dios”.

Para lo sucesivo, y a través de Pilato, Jesús ha querido dar la lección completa a los políticos de todos los tiempos. Explicación suprema que corona y confirma todo lo que se ha dicho.

Observemos cuidadosamente la admirable progresión de esta lección divina.

En primer lugar, y por caridad, Jesús se esfuerza en disipar el equívoco fundamental que podría asustar y, por esto mismo, cerrar el corazón al mismo tiempo que entenebrece el espíritu: “Mi reino no es de este mundo. Si mi reino fuera de este mundo, mis gentes habría combatido..., etc.”

Esto como preámbulo es un poco negativo... La explicación positiva viene en segundo lugar: “Tú lo dices, yo soy rey. Yo para esto he nacido, para dar testimonio de la verdad.”

Por esta segunda respuesta Jesús explica cuál es la naturaleza de esa realeza. Realeza, no como las otras, sino reinado espiritual, reinado doctrinal, reinado de la verdad en todos los órdenes.

Y esto lo precisa la tercera parte, que da la clave del enigma. Porque es Hijo de Dios, porque es Principio del orden universal, Su reino es algo humanamente inaudito: el reino de la verdad..., el restablecimiento del orden fundamental.

En cuarto lugar, la última respuesta de Jesús nos da la confirmación concreta: “No tendrías ningún poder sobre mí, si no te hubiera sido dado de lo Alto.”

¹¹ Esta vez, Jesús va a responder, precisamente, por respeto a esa “autoridad” de Pilato, que es la autoridad misma del poder civil. Jesús va a responder como respondió al Sumo Sacerdote invocando el nombre de Dios vivo. Poder espiritual y poder temporal: Nuestro Señor ha querido dejarnos este ejemplo de perfecta sumisión a los dos poderes instituidos por Dios.

En adelante, ya no es posible la duda; la realeza del Hijo de Dios es sólo una realeza sobre las almas; es también una realeza social; puesto que está en el origen mismo del poder de Pilato. Prueba cierta, pues, de que el poder civil no escapa de ningún modo a su imperio.

Por propia confesión Jesús es, pues, rey en este dominio, como en todos los demás. Su reino no conoce límites. Llena el universo. Tal es la lección del Evangelio.

CAPÍTULO III

Espiritual y temporal

“Todo el misterio de la Iglesia –ha escrito el P. Clérissac¹²– yace en la ecuación y en la convertibilidad de estos dos términos: Cristo y la Iglesia.” Porque la Iglesia, podemos decir con Bossuet, es “Jesucristo difundido y comunicado”.

Si pues la Iglesia tiene un poder en este mundo, sobre este mundo, este poder es análogo al de Jesucristo.

El reino de ella no es tampoco “de este mundo”, no es según este mundo. Entended que, a ejemplo de Jesucristo, la Iglesia no buscará reemplazar a los reyes de la tierra, no buscará gobernar práctica y directamente las naciones. Sino que, como su divino Fundador, tendrá en primer término por misión “dar testimonio de la verdad”, restablecerla, enseñarla. Como Jesucristo, y en Él y por Él, la Iglesia reinará por la verdad de sus enseñanzas, por el magisterio de su doctrina y, más particularmente en lo que ahora tratamos, por el magisterio de su doctrina social.

Existirá, pues, la Iglesia y existirá el Estado, del mismo modo que existía, que podía existir y que sigue existiendo Jesús, al lado de reyes o los gobernantes “de este mundo”.

La Iglesia es, pues, DIRECTAMENTE soberana en todo lo que concierne DIRECTAMENTE a la salvación espiritual del género humano.

Es indirectamente soberana en todo aquello que no tiene más que una relación indirecta con esa salvación.

Por lo tanto, ya sea directa o indirectamente, no hay nada que, al menos en cierto aspecto, no caiga bajo la soberana autoridad de la Iglesia, porque no hay nada aquí abajo que directa o indirectamente no pueda, en cierto aspecto o en determinadas circunstancias, tener relación con la salvación de las almas¹³.

SOBERANÍA DE LA IGLESIA Y SOBERANÍA DEL ESTADO

“Dios –leemos en *Immortale Dei*– ha repartido, por tanto, el gobierno del género humano entre dos poderes: el poder eclesiástico y el poder civil. El poder eclesiástico, puesto al frente de los intereses divinos. El poder civil, encargado de los intereses humanos. Ambas potestades son soberanas en su género. Cada una queda circunscripta dentro de ciertos límites, definidos por su propia naturaleza y por su fin próximo. De donde resulta una como esfera determinada, dentro de la cual cada poder ejercita iure proprio su actividad. Pero como el sujeto pasivo de ambos poderes soberanos es el mismo, y como, por otra parte, puede suceder que un mismo asunto pertenezca, si bien bajo diferentes aspectos, a la competencia y jurisdicción de ambos poderes... Es necesario, por tanto, que entre ambas potestades exista una ordenada relación unitiva, comparable, no sin razón, a la que se da en el hombre entre el alma y el cuerpo... Así, todo lo que de alguna manera es sagrado en la vida humana, todo lo que pertenece a la salvación de las almas y al culto de Dios, sea por su propia naturaleza, sea en virtud del fin a que está referido, todo ello cae bajo el dominio y autoridad de la Iglesia. Pero las demás cosas que el régimen civil y político, en cuanto tal, abraza y comprende, es de justicia que queden sometidas a éste, pues Jesucristo mandó expresamente que se dé al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios...”

¹² En *Le mystère de l'Eglise* (Le Cerf).

¹³ Cf.: Ejercicios de San Ignacio, Principio y Fundamento. “Las cosas que existen sobre la tierra han sido creadas a causa del hombre y para ayudarle en la consecución del fin para que Dios lo ha designado al crearle. De donde se infiere que se debe usar de ellas en tanto le conduzcan hacia su fin, y, por tanto, deshacerse de ellas en cuanto le distraigan o alejen de él.”

Comentando este pasaje en uno de los capítulos de su obra sobre “Le gouvernement de l’Eglise”, el Padre G. Neyron, S.J.¹⁴, añade:

“No hay nada en este lenguaje que puede hacer pensar en una usurpación sobre el poder temporal...; por lo demás, los autores eclesiásticos han hablado siempre así. El Cardenal Pie, a quien no se ha acusado nunca de tibieza en la reivindicación de los derechos de la Iglesia, sabe, no obstante, hacerlo con la misma templanza: ‘La Iglesia no absorberá en absoluto el poder del Estado; no violará tampoco la independencia de que aquél goza en el orden civil y temporal; al contrario, no intervendrá sino para hacer triunfar más eficazmente su autoridad y sus derechos legítimos... La Iglesia no pretende en modo alguno sustituir a los poderes de la tierra, que ella misma mira como ordenados por Dios y necesarios al mundo... No se inmiscuye a la ligera y por cualquier motivo en el examen de las cuestiones interiores del gobierno público..., las más graves materias de la legislación, del comercio, de las finanzas, de la administración, de la diplomacia se tratan y se resuelven casi siempre bajo su mirada, sin que ella haga la menor observación.’

“Se puede decir –prosigue el P. Neyron– que la Iglesia enseña la preeminencia de lo espiritual sobre lo temporal, pero de ninguna manera la absorción de lo uno por lo otro. Hay un abismo entre esta doctrina esencialmente dualista, respetuosa de todos los derechos, y la del Estado-Dios, fuente de todos los derechos, que lo absorbe todo en sí, encargándose de todo y no dejando a ninguna fuerza desarrollarse independientemente de él.”

“Hay católicos –escribe Mons. Chappoulié¹⁵– que más o menos explícitamente niegan a la Iglesia toda competencia en lo que sobrepasa sus obligaciones personales en el terreno del culto y de los sacramentos, o en la observación individual de los mandamientos de la moral cristiana. Apenas la Iglesia tendría autoridad para aconsejarlos en sus responsabilidades familiares. Pero su intromisión en todo lo que toca a la vida profesional y a las responsabilidades sociales estaría fuera de lugar, y su intervención sería peligrosa para el buen orden de las instituciones y de las leyes económicas.

“Digámoslo abiertamente: nada es más opuesto a la naturaleza y a la misión divina de la Iglesia que esta disposición, por desgracia demasiado frecuente.”

Entre el orden espiritual y el orden político, entre la Iglesia y el Estado, la simple y tradicional distinción resultaría ya insuficiente. En el grado que se encuentra el mundo moderno, la salvación no podría estar más que en un “dualismo antinómico”. ¡Qué lástima más grande!

Al menos no es necesario perderse en sutiles deducciones. Es suficiente evocar la enorme influencia que ejerce el clima social en todo lo referente a la dirección intelectual, espiritual y moral de la mayoría. Por sí solo, este argumento permitiría apoyar toda la tesis.

“¡Cuántos –ha dicho Pío XII¹⁶–, envenenados por una ráfaga de laicismo o de hostilidad hacia la Iglesia, han perdido la lozanía y la serenidad de una fe que hasta entonces había sido el apoyo y la luz de su vida!”

¡En esto reside todo el problema!

Muchos querrían que la Iglesia se despreocupara de esta atmósfera intoxicadora en la que se pierde aquel apoyo y aquella luz de la vida, e incluso que tomara la decisión de dejarla continuar intoxicándolo todo. ¡Qué locura!¹⁷.

Quieren que la Iglesia abandone el combate en este terreno sin que se la pudiese echar en cara que desertaba. Pero para poder sostener que la Iglesia se desinterese de la organización social y de los fundamentos de la civilización sería necesario que llegase a desinteresarse de la salvación de la mayoría. Sería necesario que la Iglesia, que es madre, permaneciese indiferente ante la perdición de la mayoría de sus hijos.

¹⁴ P. 50 (Beauchesne, edit.).

¹⁵ S.Exc. Monseñor Chapoulié, obispo de Angers, Leerte Pastorale (1951).

¹⁶ Mensaje de Navidad, 1948.

¹⁷ Véase León XIII, Libertas: “Es fácil comprender el absurdo error de estas afirmaciones. Es la misma naturaleza la que exige a veces que la sociedad proporciones a los ciudadanos medios abundantes y facilidades para vivir virtuosamente, es decir, según las leyes de Dios, ya que Dios es el principio de toda virtud y de toda justicia. Por esto, es absolutamente contrario a la naturaleza que pueda lícitamente el Estado despreocuparse de esas leyes... Pero, además, los gobernantes tienen, respecto a la sociedad, la obligación estricta de procurarles por medio de una prudente acción legislativa no sólo la prosperidad y los bienes exteriores, sino también y principalmente los bienes del espíritu. Ahora bien, en orden al aumento de estos bienes espirituales, nada hay ni puede haber más adecuado que las leyes establecidas por el mismo Dios. Por esta razón, los que en el gobierno del Estado pretenden desentenderse de las leyes divinas desvían el poder político de su propia institución y del orden impuesto por la misma naturaleza.”

Porque o la Iglesia da su sentido a la sociedad, o esta sociedad se ordenará en contra de ella. La neutralidad aquí es imposible, porque sería escandaloso permanecer neutral cuando se trata de la salvación eterna del género humano y del fin último del universo. Ningún alma lúcidamente cristiana puede enfrentarse sin estremecerse con semejante perspectiva.

En esto la neutralidad es imposible, como acabamos de decir. De hecho, no existe. Es lógico que la espada temporal esté sometida a la espada espiritual... Así lo ha sido y lo será siempre. Dicho en otros términos: **ES IMPOSIBLE QUE UNA DOCTRINA NO REINE SOBRE EL ESTADO. CUANDO NO ES LA DOCTRINA DE LA VERDAD, SERÁ UNA DOCTRINA DEL ERROR.** Así lo exige el orden de las cosas. Exige que la fuerza obedezca al espíritu, y, de hecho, obedece siempre a un espíritu: espíritu de verdad o espíritu de demencia.

A quienes, al recordarles la doctrina de las “dos espadas”, se marchan echándose las manos a la cabeza y la rechazan, tildándola de “anticuada”, tenemos por costumbre contestar: “Que se nos demuestre que ninguna fuerza espiritual reina ya sobre el Estado y entonces creeremos. Demostradnos que la Masonería no reina en lugar de la Iglesia, ello hasta el punto de que el magisterio de ésta era sólo una niñería con respecto a la represión de aquélla. ¡Ah, no queréis que la Santa Iglesia de Dios reine sobre los gobiernos de las naciones! Que no quede por eso; las naciones caerán bajo el poder de las sectas. Vuestro Estado ‘liberado’ de la Iglesia no dejará de obedecer a una espada espiritual, la espada espiritual de las fuerzas ocultas, que es tanto como decir de las ideas del laicismo, del naturalismo, que esas fuerzas hacen penetrar en todas partes, burlándose a placer de nuestros escrupulosos distingos acerca de los respectivos dominios del poder espiritual y del poder temporal.”

IMPORTANCIA DE LO POLÍTICO PARA LA SALVACIÓN DE LAS ALMAS

Puesto que no podemos escoger, o más exactamente, puesto que no tenemos otra elección que entre la verdad y el error, es preciso que la Verdad, es preciso que Dios, es preciso que Jesucristo y su Iglesia, por medio de la doctrina social de ésta, reinen sobre el Estado, por el Estado es una de esas posiciones clave cuya importancia es tal que no se la puede abandonar sin provocar ruinas.

“¡Cosa rara! –observaba San Pedro Julián Eymard--, los falsos profetas, los fundadores de las religiones falsas, son el alma de las leyes civiles de esos pueblos: así, Confucio para los chinos, Mahoma para los musulmanes, Lutero para los protestantes. Únicamente a Jesucristo, al fundador de todas las sociedades cristianas, al soberano legislador, al Salvador del género humano, al Dios hecho hombre, no se le menciona en el código de la mayor parte de las naciones, incluso de las cristianas. En ciertos países Su Nombre es una sentencia de vida o de muerte”¹⁸.

“De la forma que se dé a la sociedad, conforme o no a las leyes divinas –escribía Pío XII– depende y deriva el bien o el mal de las almas, es decir, el que los hombres, llamados todos a ser vivificados por la gracia de Cristo, en las terrenas contingencias del curso de la vida, respiren el sano y vivificante hálito de la verdad y de las virtudes morales, o, por el contrario, el microbio morbosos y a veces mortífero del error y de la depravación”¹⁹.

Por lo tanto, cooperar al restablecimiento del orden social “¿no es—prosigue Pío XII—un **DEBER SAGRADO PARA TODO cristiano?** No os acobarden, amados hijos, las dificultades externas, ni os desanime el obstáculo del creciente paganismo de la vida pública. No os conduzcan a engaño los suscitadores de errores y de teorías malsanas, perversas corrientes, no de crecimiento, sino más bien de destrucción y de corrupción de la vida religiosa; corrientes que pretenden que al pertenecer la Redención al orden de la gracia sobrenatural, al ser, por lo tanto, obra exclusiva de Dios, no necesita nuestra cooperación en este mundo. ¡Oh miserable ignorancia de la obra de Dios! ‘Pregonando que eran sabios se mostraron necios.’ Como si la primera eficacia de la gracia no fuera corroborar nuestros sinceros esfuerzos para cumplir diariamente los mandatos de Dios, como individuos y como miembros de la sociedad; como si hace dos milenios no viviera y perseverara en el alma de la Iglesia el sentido de la responsabilidad colectiva de todos por todos, que ha movido y mueve a los espíritus hasta el heroísmo caritativo de los monjes agricultores, de los libertadores de esclavos, de los cuidadores de enfermos, de los abanderados de la fe, de la civilización y de la ciencia en todas las épocas y en todos los pueblos. Para **CREAR LAS ÚNICAS CONDICIONES SOCIALES QUE A TODOS PUEDEN HACER POSIBLE Y PLACENTERA UNA VIDA DIGNA DEL HOMBRE Y DEL CRISTIANO.** Pero vosotros, conscientes y convencidos de tan sacra responsabilidad, no os conforméis jamás en el fondo de vuestra alma con aquella

¹⁸ La Sainte Eucharistie: La Présence Réelle. I. (Edit. 1950).

¹⁹ (1 de junio de 1941). Quincuagésimo aniversario de Rerum Novarum.

general mediocridad pública en que el común de los hombres no puede, si no es con actos heroicos de virtud, observar los divinos preceptos, siempre y en todo caso inviolables...

“Ante tal consideración y previsión, ¿cómo podría la Iglesia, Madre tan amorosa y solícita del bien de sus hijos, permanecer cual indiferente espectadora de sus peligros, callar o fingir que no ve ni aprecia las condiciones sociales que, queridas o no, hacen difícil y prácticamente imposible una conducta de vida cristiana ajustada a los preceptos del Sumo Legislador?”

Como Joseph Vassal escribía en enero de 1931²⁰:

“Decir que la Sociedad sería cristiana si los individuos que la componen fuesen de veras cristianos, es una verdad de Perogrullo. Está por demostrar, y aún sería más difícil, que pueda haber verdaderos cristianos, y en gran número, en un país donde las cuatro quintas partes de los niños reciben una educación sin Dios, donde las nueve décimas partes de la prensa son malas, donde la familia está disociada por la ley del divorcio, donde la inmoralidad reina como dueña en las fábricas y los talleres, y se propaga por todas partes por medio de esa apoteosis de la carne que es el ‘cine’.

“¿Qué va a ser el niño cuyos padres están separados y vueltos a casar? ¿Qué puede esperarse de una generación educada por maestros cuya mayor preocupación es hacerla impía? ¿Cómo confiar seriamente que vuelvan a la fe poblaciones a las que no llega ninguna propaganda católica y cuyas ideas son casi completamente paganas?

“Paliamos el mal, atenuamos algunos de sus efectos, pero no llegamos hasta la raíz: leyes laicistas que desmoralizan a las generaciones jóvenes, ley del divorcio que disocia las familias, ley contra las congregaciones que quita el apostolado católico inapreciables recursos; por encima de todo, la difusión universal y casi sin contrapartida de una literatura malsana y de un cine corruptor...”.

Esto es lo que la Iglesia no podrá aceptar jamás. Esto es lo que tiene el deber de combatir. Esto es lo que explica su derecho a reinar tanto sobre las instituciones como sobre los individuos.

¿Es preciso proclamar que no han sido teóricos fríos, o especialistas apasionados por las cuestiones políticas, los que se han aplicado a recordar semejante doctrina? ¡No! Fueron los mismos santos, porque, siéndolo, desearon con mayor ansia la salvación de las almas.

“Nos matamos, Señora –escribía San Juan Eudes a la reina Ana de Austria— a fuerza de clamar contra la cantidad de desórdenes que existen en Francia, y Dios nos concede la gracia de remediar algunos de ellos. Pero estoy cierto, Señora, que si Vuestra Majestad quisiera emplear el poder que Dios le ha concedido, podríais hacer más, Vos sola, para la destrucción de la tiranía del diablo y para el establecimiento del reino de Jesucristo, que todos los misioneros y predicadores juntos”²¹.

Y San Alfonso María de Liguori, Doctor de la Iglesia, decía: “Si consigo ganar un rey, habré hecho más para la causa de Dios que si hubiese predicado centenares y millares de misiones. Lo que puede hacer un soberano tocado por la gracia de Dios, en interés de la Iglesia y de las almas, no lo harán nunca mil misiones.”

Porque, junto as un restringido número de católicos que creen firmemente, que saben exactamente en lo que creen y practican lo que creen, hay un gran número que sólo a medias creen, no saben más que a medias en qué creen y a medias lo practican. Como carecen de vida religiosa personal, su fe y su práctica están demasiado ligadas al ambiente en que viven, y si costumbres no cristianas, instituciones no cristianas llegan a implantarse en ese medio, su fe no lo resiste.

²⁰ Le Messenger du Coeur de Jésus, citado por Apostolat et Milieu Social. Enero de 1931, p. 48.

²¹ Carta citada en La Vie Spirituelle, 1925, p. 235.

Clérigos y laicos

“Que los laicos sean, no solamente considerados sino tratados como adultos, se atribuye a Monseñor D’Souza, en una de las sesiones conciliares. La Iglesia no es un estado totalitario... Hay que renunciar al clericalismo... Demos plenamente a los seglares lo que les pertenece.”

Pero ¿qué es lo que les pertenece?

Existen muchas maneras de concebir su misión. Tantas como formas distintas de concebir el clericalismo y el anticlericalismo.

En lo referente al laicado, existen análogos equívocos.

Hay pocos temas tan difundidos como el de su promoción.

Sí, pero ¿promoción a qué?, ¿promoción para qué?

Una vez más, Pío XII nos va a alumbrar en esta búsqueda.

“Hoy en día, escribe, la responsabilidad de los hombres católicos parece más grande y más urgentes en vista de la organización más aventajada de la sociedad y del papel que cada uno está llamado a desempeñar dentro de ella (...) A nuestro alrededor, las fuerzas del mal están poderosamente organizadas, trabajan sin tregua”²².

“Bajo este aspecto, los fieles, y más precisamente los seglares, se encuentran en primera línea de la vida de la Iglesia...”²³.

Fórmula decisiva y que expresa claramente un carácter nuevo.

Promoción indiscutible. No por el grado. No porque haga el seglar igual al clérigo. Sino promoción en orden a un combate que se ha hecho más urgente.

Promoción que, del humilde servidor de ayer, puede hacer el salvador de hoy; porque sucede que, en el dispositivo de los conflictos actuales, el modesto lugar de este servidor se ha convertido en uno de sus puntos fuertes de donde puede surgir el ataque victorioso.

Promoción que, a través de la historia de los siglos cristianos, constituye lo que algunos llamarían: la hora de la verdad del laicado. Porque es el momento de su combate específico...

Que nos regocijemos o que lo deploramos importa poco, pero es que el ciudadano de nuestras democracias modernas, mucho más que el súbdito de los reyes de antaño, no puede desinteresarse, sin graves daños, de las cosas de la ciudad.

Y este deber que le atañe, de presencia, de vigilancia, de salvaguardia, de acción, es tanto más imperioso cuanto que (por el hecho del pragmatismo en cuestión) el ataque actual no busca ya tan directamente, como antes, destruir el mismo Dogma (por el enunciado de proposiciones contrarias), sino constituir un medio social tal que consiga que la vida cristiana sea en él progresivamente destruida o miserablemente degradada.

Pues existe una forma de ateísmo más completa que el enunciado de las peores tesis antideístas... y es la realización de una sociedad en la que el clima, el tren de vida de las gentes, el orden de las cosas, sean tales que no les preocupe a los ateos negar la existencia de Dios, combatir la religión en ella. Ya que en esta sociedad Dios ha llegado a ser el gran olvidado, el gran ausente, aquel cuyo solo pensamiento no importuna ya a nadie. Aquel que (al contrario de su definición clásica de “Ser universalmente necesario”) está considerado en todas partes como simple objeto de libre opción, casi inútil, superfluo.

Lo que nos permite comprender mejor que el seglar, hoy en día, esté, en cierto sentido más que el clérigo, “en la primera línea”. Porque hoy en día, la herejía representa menos lo que se dice que lo que se profesa, menos lo que se dogmatiza que lo que se hace, lo que se practica, lo que se vive.

LA HEREJÍA ES SOCIAL

La herejía ya no es tan dogmática, ya no es tan doctrinal. Es pragmática. Es social.

Se esconde bajo cierta orientación de la vida en sociedad y se confunde con ella.

Realización de lo que preconizaban los jefes de la Alta Vendita italiana en el pasado siglo: “Ya no hay que luchar contra la Iglesia con palabras, eso sería propagarla. Hay que matarla con hechos.”

²² Mensaje a los hombres de la Acción Católica Portuguesa, 10 diciembre 1950.

²³ Discurso a los nuevos cardenales, 20 febrero 1946.

Y Lenin por su parte: “La propaganda del ateísmo puede ser inútil y dañina, no ya desde el punto de vista banal; para no alarmar (...), sino desde el punto de vista del progreso real de la lucha de clases, que (...) atraerá cien veces mejor a los obreros cristianos al comunismo y al ateísmo que un sermón ateo simplemente”²⁴.

De ahí esta observación del Cardenal Saliège: “Es por la acción, mucho más que por razonamientos, por lo que se hace del cristiano un comunista ateo.”

Y es a causa de este carácter práctico, de este carácter más específicamente social de la acción antirreligiosa, que la defensa de la vida cristiana depende menos, en adelante, de la refutación magistral del clérigo que del combate social y político del seglar.

Lo que justifica plenamente la expresión de “líneas avanzadas” empleada por Pío XII.

Expresión que no indica una inversión jerárquica que situaría al seglar por encima del clérigo. Sino expresión que señala un cambio de frente. En adelante, el sector defendido por el laicado será el objetivo número uno del adversario.

Antiguamente, al contrario, la lucha era más bien doctrinal, más explícitamente filosófica, teológica. A este respecto era normal que fueran movilizados “en primera línea”, aquellos a los que incumbe especialmente la guardia de lo espiritual, o sea, los clérigos.

De ahí la preeminencia de estos últimos en tal lucha. Preeminencia no solamente jerárquica, sino táctica, podríamos decir. Ya sea en el lanzamiento de las herejías (de cuya elaboración fueron los clérigos durante siglos los únicos capaces). Ya sea en el aplastamiento de estas mismas herejías (a las cuales fueron los clérigos, durante ese mismo tiempo, casi los únicos capaces de rechazar y combatir victoriosamente).

Pero eso ya no sucede de tal modo hoy en día.

Porque nuestra generación ha perdido el sentido y el gusto de la doctrina, porque está obsesionada por el poderío temporal, el momento (al menos por ahora) parece haber superado estos conflictos explícitamente dogmáticos que sólo podían ser zanjados tanto por la intervención como por la autoridad doctrinal del clero.

Lo que hace que, sin ser más astuto ni más digno, ni finalmente más adulto que el fiel de antaño (basta para convencerse con ver la calidad de la doctrina que se le propone y de lo que se pretende realizar para estar a “su alcance”), el seglar cristiano ha llegado a ser, por razones perfectamente extrañas a toda idea de mérito, un elemento mucho más importante, por no decir decisivo, para la defensa del orden cristiano.

Pero...

...esta promoción “a la primera línea”, esta importancia mayor, quizá decisiva, del seglar en la defensa del orden cristiano, ¿es lo único que cambia, es lo único que puede cambiar en la relación que la tradición católica había establecido hasta ahora entre el seglar y el clérigo?

En otras palabras: el hecho de ser promovido “a las líneas de avanzadas”, ¿dará ciertos nuevos derechos a los seglares, o hará perder a los clérigos algunos de sus antiguos derechos?

En absoluto...

Esta promoción “a las líneas de avanzadas”, la conciencia del papel más importante que está llamado a desempeñar, no pueden traer al seglar más que un sentido más agudo de deberes que se han hecho más pesados.

¿Y quién ha podido pensar jamás que el hecho de que unas tropas “avancen” haya podido resultar para estas tropas un argumento de indisciplina o de insumisión?

LO QUE EL SEGLAR ESPERA DEL CLÉRIGO

En otras palabras: el hecho, para el seglar, de encontrarse más comprometido, más interesado que el clérigo en este género de lucha no le dispensa de su deber de sumisión a los maestros de lo espiritual, los maestros del Dogma, los maestros de la moral, tanto pública como privada.

“No se podría acusar a los clérigos más que de demasiada condescendencia para con nosotros –escribía ya Blanc de Saint-Bonnet–. Porque es la caridad la que los guía hacia todas las regiones que pudieran sustraerse a su luz... Tal es su aborrecimiento por lo que nos aleja de Dios.

“Estudiando, desde hace dos siglos, las ideas de nuestro espíritu con el fin de penetrar en su interior recurriendo, para hablarnos, al lenguaje que atraía la admiración de los hombres, los clérigos se han encontrado con nuestro punto de vista del mundo... Desde este momento se ha preparado la gran catástrofe, pues se ha pasado en todos los aspectos del punto de vista divino, al punto de vista del hombre.”

²⁴ “Partido obrero y religión”, en Pages Choises, t. II, p. 315.

Sabiéndose más complacientemente escuchados, más inteligentemente comprendidos en lo que deben darnos, tendrán menos miedo de ser, cerca de nosotros, lo que deben ser: representantes de Dios; testigos de lo absoluto; guardianes de la FE, de la doctrina, de la moral, mejor dicho, de todo lo que vale la pena sustraer a las dificultades de las discusiones humanas, de las ambiciones del mundo.

Al que se compromete, en efecto, en los asuntos del siglo, los imperativos doctrinales pueden parecer embarazosos. Y es siempre insidioso el deseo de desviar la doctrina al gusto de la acción prevista.

Para que los clérigos, cualesquiera que sean las circunstancias, puedan recordar, con la fuerza y el desinterés requerido, las reglas soberanas que el Estado mismo debe respetar, es normal que eviten comprometerse en este combate de lo temporal en el que no pueden más que perder, de aquello que les corresponde ser en el mundo, lo que hace que les debemos sumisión y respeto.

“¿Qué es lo que los seglares esperan de nosotros? –se preguntaba el P. Lagrange–. La respuesta es clara: –Si recurren a nosotros es para que les transmitamos la ciencia de los santos, al menos la ciencia que hace cristianos, la verdad católica enseñada por la Iglesia.

“¿Nos exigirán una competencia suplementaria... en estos problemas de los cuales los especialistas buscan, todavía, la solución? ¡No! No es esto lo que el mundo quiere aprender de nosotros. Buscamos la simpatía, no recogemos más que la irrisión. A un industrial sediento de la palabra de Dios le habláis de sus trabajos o de sus altos hornos. ¿Pensáis acaso que un literato quedará agradablemente sorprendido de que hayáis leído su última novela? ¡No!, él y tantos otros juzgarán que habéis descarriado.

“...Sabed todo lo que se puede saber; nadie se opone. Pero subordinemos todo a la ciencia sagrada que nos piden.”

Y se comprende la importancia que tiene para el seglar, como para el clérigo, no perder nunca el sentido de sus competencias más específicas: LO ESPIRITUAL, en lo cual debe ejercer soberanamente la autoridad el clérigo; y LO TEMPORAL, cuyo cuidado, organización y gobierno pertenecen al seglar.

Distinción de lo espiritual y de lo temporal, del poder religioso y del poder civil. Tal es uno de los principios más característicos del orden cristiano.

“Cuando superó las grandes dificultades de los primeros siglos: primero los bárbaros, luego los árabes, después los turcos; la Iglesia, se ha dicho²⁵, partió a la conquista del mundo y conoció en menos de cinco siglos una extensión y una prosperidad incomparables. Y es que lo temporal, por muy impregnado y subordinado que estuviese a lo espiritual, podía atender a sus propias necesidades, protegido como estaba al mismo tiempo por sus principios de abusos demasiado generalizados.

“Porque semejante éxito no pudo darse en una civilización que no estableciera la debida separación entre lo espiritual y lo temporal. Porque en tal caso todo tiene el mismo valor. La parte puramente material podía con el mismo título muy directamente atribuirse un origen divino y no se lo podría atacar sin cometer sacrilegio.”

Nos encontramos aquí en las fuentes mismas del totalitarismo, de anteayer, de ayer, o de hoy.

La civilización coránica fue y es significativa a este respecto. El empeño de tantos clérigos en comprometerse en la construcción del socialismo no lo es menos.

Lo que veinte siglos de experiencia cristiana hubieran debido mostrar como evidente, hoy de hecho se encuentra más menospreciado que nunca. La observación resulta más destacada por la pluma de André Malraux cuando escribe: “La cristiandad en sí misma no es totalitaria. Los estados modernos han nacido de la voluntad de hallar una totalidad sin religión; la cristiandad por lo menos había conocido al Papa y al emperador, sin embargo constituía un todo.”

Un TODO, pues, no totalitario.

TODO que normalmente es el TODO de la Iglesia. Ya que según San Ambrosio: “El emperador está en la Iglesia. Es hijo de la Iglesia. No es pues inferirle una injuria, sino hacerle un honor recordárselo.”

A pesar de que la distinción de los dos poderes puede favorecer, efectivamente, la coexistencia de la Iglesia con un régimen político-social no cristiano, éste no es, ante todo, su punto principal y en cierto modo esencial de aplicación.

Una iglesia católica cumpliendo su misión espiritual en una sociedad laicista, musulmana, etc., no podría ser presentada como formando un TODO con esta sociedad. Y, a fortiori, un TODO llamado “cristiandad”.

²⁵ Boletín de la Asociación Guillaume Budé, p. 584.

Pero en una sociedad animada por el solo espíritu de la Iglesia se impone de todos modos la distinción de los dos poderes, espiritual-temporal, he ahí lo que el catolicismo ha sido y continúa siendo el único en mantener.

Un TODO.

Puesto que esta distinción no es sinónimo de oposición, de ruptura entre lo espiritual y lo temporal. Al contrario.

Determinan, sin duda, dos planos diferentes de actividad, dos zonas con sus respectivas jurisdicciones. Pero sin destruir su jerarquía, sin desconocer la importancia del único y mismo espíritu que las debe animar.

Espíritu que se impone a los dos poderes y que gobierna a uno y otro. No sin proceder, como es lo normal, de lo espiritual hacia lo temporal. Hallándose, por consiguiente, este último como inferior y subordinado al espiritual.

Pero subordinado al espiritual en tanto que este último lo es. Guardián de los principios, maestro de la doctrina, de la moral, de la fe; magisterio supremo en todo lo que es sustancia, ortodoxia de la enseñanza²⁶. Y en modo alguno un poder espiritual erigido en rector, organizador, gobernador, defensor DIRECTO de lo temporal.

Lo que determina que el poder temporal debe recibir, acoger sinceramente lo que el poder espiritual tiene la misión de darle: todas las directrices concernientes a la doctrina, la moral, la fe, la vida del espíritu y del alma. Cumplido este deber, el poder temporal queda dueño de pensar, de regular sus negocios como estime que debe hacer.

Si esta reserva no existiera, es decir, si el poder espiritual pudiera legítimamente mandar, regir directamente al temporal, la distinción de esos dos poderes no tendría sentido alguno.

La revelación de autoridad espiritual del primero sobre el segundo es pues tan evidente como la relación e independencia (en su orden) del segundo respecto del primero.

Y es por esto que puede hablarse de una distinción espiritual-temporal sin que esta distinción impida denominar: “un TODO” la unidad armoniosa de sus relaciones.

En modo alguno una distinción que tendería a relegar la Iglesia a su santuario para dejar al poder de alguna “no-Iglesia” el dominio de lo temporal.

Pío XII lo ha proclamado firmemente: “La Iglesia no puede, encerrándose inactiva en el silencio de sus templos, abandonar su misión divinamente providencial de formar al hombre completo, y así colaborar sin descanso a la constitución del sólido fundamento de la sociedad. Esencial es en ella semejante misión. Considerada en este aspecto, la Iglesia puede definirse la sociedad de los que, bajo el influjo sobrenatural de la

²⁶ De ahí la advertencia de Pío XII (31 mayo 1954) contra una “teología laica”. Entiéndase: una teología que manifestaría la autonomía de una especie de “poder espiritual” propio del laicado. Poder espiritual laico que sería, desde este momento, no solamente distinto, sino independiente del poder espiritual eclesiástico.

Como dice Pío XII “‘Teólogos laicos’ que se proclaman independientes... que distinguen su magisterio del magisterio público de la Iglesia y, en cierto modo lo oponen a él... En contra de esto hay que sostener lo siguiente: no ha habido nunca, ni hay, ni habrá jamás en la Iglesia un magisterio legítimo de laicos que haya sido sustraído por Dios a la autoridad, guía y vigilancia del magisterio sagrado...”

Esto no significa que la Iglesia prohíba a los seglares la profesión (como en un eco para mayor aplicación y difusión) de la única y verdadera doctrina: la del sagrado Magisterio.

Un comportamiento así, lejos de oponer al magisterio espiritual eclesiástico un magisterio espiritual que, en sí, sería laico..., un comportamiento así, por el contrario, es signo de la subordinación que debe existir entre el poder temporal del laicado y el poder espiritual de los clérigos.

La Iglesia no tendrá jamás demasiados seglares teológicamente formados para hacer que penetre en el trasfondo de lo temporal el fermento de la doctrina elaborada por la jerarquía eclesiástica.

Lo que Pío XII reprueba es la tesis que tendería a hacer que el laicado sea autónomo respecto al poder espiritual en lo que este poder tiene de espiritual, de doctrinal.

Como ha dicho León XIII: “La misión de predicar, esto es, de enseñar, compete por derecho divino a los doctores, a los que el Espíritu Santo ha constituido obispos para apacentar la Iglesia de Dios, y principalmente el Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo, y de la moral. Sin embargo, nadie piense que está prohibida a los particulares toda colaboración en este apostolado, sobre todo a los que Dios concedió talento y deseo de hacer el bien. Los particulares, cuando el caso lo exija, pueden fácilmente, no ya arrogarse el cargo de doctor, pero sí comunicar a los demás lo que ellos han recibido, repitiendo, como un eco, la voz de los maestros.” (Sapientiae Christianae, II, 8.)

gracia por la perfección de su dignidad personal de hijos de Dios y por el desarrollo armónico de todas las inclinaciones y energías humanas, edifican la potente trabazón de la convivencia humana”²⁷.

Ese es el orden cristiano.

Pero, dentro de este TODO, con dos poderes distintos.

MESIANISMO DE LOS ESTADOS TOTALITARIOS RELACIONES DE ESTOS ESTADOS CON LA IGLESIA

En consecuencia, es evidente el exceso de quienes se atreven a presentar hoy esta distinción como si sólo interesara al problema de las relaciones de la Iglesia con los poderes civiles extraños (si no hostiles) al catolicismo.

No se trata de que la distinción entre lo temporal y lo espiritual, una vez más, no resulte de gran provecho en este punto... no por eso es menos abusivo reducir a esta única utilidad el alcance, tanto como los beneficios de una doctrina que tiene por objeto regular ante todo cosa distinta.

¿Puede al menos decirse que en ese caso de las relaciones de la Iglesia con los poderes no cristianos, pueda resultar suficiente la simple distinción entre lo espiritual y lo temporal? ¿Estos poderes temporales (extraños u hostiles al catolicismo) son lo bastante estrictamente temporales para corresponder efectivamente al espíritu de la distinción contemplada?

Son en realidad espirituales tanto como temporales. Totalitarios por ello mismo. Estados modernos tendentes a ser su propio Pontífice. Y a este título “acaparadores”, no “discriminadores” de lo espiritual. Elaboran su ideología. Determinan su moral. Dogmatizan su mesianismo. Reclutan cuidadosamente sus doctores y sus clérigos. Caricatura de un sacerdocio laico. Inmenso ejército²⁸ de una religión del César, y de esta “cultura” de la que André Malraux no teme decir²⁹ que si “actúa en profundidad corresponde a lo que antes era la religión”³⁰.

Si por lo tanto se plantea un problema de relaciones entre el poder espiritual de la Iglesia y el poder de esos Estados, es preciso designarlo como el problema de las relaciones entre la Iglesia y la no-Iglesia. No como el problema de las relaciones entre lo espiritual y lo temporal, distintos sin duda, pero animados de un mismo espíritu.

Este último caso constituye por sí sólo el caso-tipo, el ejemplo esencial de la distinción según la cual (incluso en una sociedad cien por cien católica) poder espiritual y poder temporal no deben confundirse.

Es el caso de la cristiandad, que tuvo sus dos poderes simbolizados por... el Papa y el Emperador.

www.statveritas.com.ar

²⁷ Pío XII, Discurso de 20 de febrero de 1946.

²⁸ ¿Acaso no se prevén oficialmente 50.000 “animadores culturales” para 1985 en Francia?

²⁹ Citado por el Courriere de l’Ouest, 19 octubre 1965.

³⁰ Veamos otras consideraciones de Malraux sobre el mismo tema: “Hasta ahora la significación de la vida venía siendo dada por las grandes religiones y más tarde por la esperanza de que la ciencia reemplazaría a las grandes religiones, mientras que hoy en día ya no hay significación del mundo, y si la palabra cultura tiene sentido, es el que corresponde a la faz que en el espejo un ser humano observa cuando contempla lo que será su semblante una vez muerto. La cultura es la respuesta que el hombre recibe cuando se pregunta lo que hace sobre la tierra...” (Discurso en la Casa de la Cultura de Amiens, 19 marzo 1966.)

“La Casa de la Cultura está en trance de convertirse –al menos en cuanto a la religión—en la catedral, es decir, el lugar donde las gentes se reúnen para hallar lo que hay de mejor en nosotros.” A. Malraux. Citado por L’Événement, número 14, marzo 1967.